UNAP

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 349 – FADCIP – UNAP – 2025.
18 de diciembre del 2025.

VISTO:
La carta N°005-2025-CARL, presentado el día 16 de diciembre del presente, donde solicita reconocimiento y felicitación a deportistas destacados,

CONSIDERANDO:

Que, en dicha solicitud el Abg. Cesar Augusto Ríos Linares, docente ordinario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita se le reconozca a los estudiantes y deportistas destacados en la disciplina de Karate en los Juegos Deportivos Universitarios Interfacultades-2025.

Que la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) extiende su acción y sus servicios a la sociedad, fomentando la concientización de los estudiantes a través de actividades formativas que cumplen con uno de los fines esenciales de la Universidad,

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, señala que los fines de la universidad es la difusión cultural, la formación profesional, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica; fines que se desarrollan en el artículo 6 de la ley universitaria, N°30220, específicamente en el artículo 6.1, Preservar, acrecentar y trasmitir de modo permanente la herencia, científica, tecnológica, cultural y artística de la Humanidad.

En uso que de las atribuciones que la ley universitaria N° 30220 y el EGUNAP, nos confiere.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Felicitar y reconocer, a los estudiantes y deportistas destacados en la disciplina de KARATE de la facultad de Derecho y Ciencia Política por haber representado a la facultad exitosamente como se detalla a continuación:

- Estudiante: Daniel Alexander Fernández Torres, primer lugar en la disciplina de Karate- Kumite Intermedio.
- Estudiante: Anderson Aroldo Torres Huamán, Segundo lugar en la disciplina de Karate- Kumite Intermedio.

En base a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS UNAP DECANATO

Mg. Jorge Walter Cambero Alva
DECANO

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - Secretaría Académica - Fac. Derecho y C. Políticas - Iquitos

Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Academico
FADCIP

Distribución: Int. Archivo.